

8369

RESOLUTION 46.33-24-101400

INTENDENTE DE COMPANHIA DE SERVIÇOS DE ENGENHARIA

El ejercicio de las atribuciones señaladas por la Ley Orgánica de Contabilidad de Compañías, según Resolución del Honorable Consejo de Dirección de 17 de mayo de 1964 y Resolución del Honorable Consejo de Dirección de 1967.

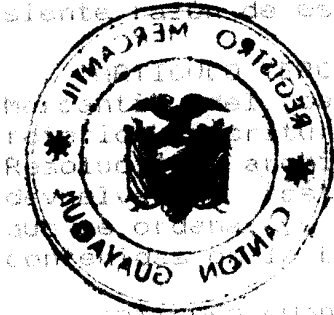
PIRELLA GARDINO. PROPOSER que la nota la
inglésa, el coronel Guayaquil, como nota al
no por el de la de la escritura pública que la

Cal

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00000037

Existe en el libro 389.27 folios 19.232 a 19.233, número 5.420 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.759 del Repertorio, una resolución de la Junta Directiva de la Compañía "Guayaquil, Mayo seis de mil novecientos ochenta y ocho", que aprueba la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y tiene presente el contenido de la presente Resolución y tiene presente el contenido de esta anotación.



REGISTRADOR MERCANTIL
HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el folio quinto del libro Guayaquil, Mayo seis de mil novecientos ochenta y ocho, folio 19.232 a 19.233, número 5.420 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.759 del Repertorio, que aprueba la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y tiene presente el contenido de la presente Resolución y tiene presente el contenido de esta anotación.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y tiene presente el contenido de la presente Resolución y tiene presente el contenido de esta anotación.

Cumplido, inscriba el presente.

En Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril de 1988.

11 3 ABR. 1988

E. Undia

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita esta Resolución de folios 19.232 a 19.233, número 5.420 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.759 del Repertorio.- Guayaquil, Mayo seis de mil novecientos ochenta y ocho.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se te-

Se ordena lo ordenado en la anterior Resolución a foja 32.683 del Registro Mercantil de 1.981; 11.293; 11.310; y, 35.951 de igual Registro de 1.983; 14.827 del mismo Registro de 1.984; y 35.696 del propio Registro de 1.986, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Mayo seis de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



[Handwritten signature]

HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil